

## María Jesús Montero confía en que el decreto de prescripción enfermera "vea la luz en julio"

*E.P.*

La consejera de Salud andaluza ha explicado que esta normativa dará la posibilidad de que las enfermeras puedan manejar determinados medicamentos para "algo tan importante" como el manejo del dolor en pacientes con patologías crónicas



Granada (5-6-09).- La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha anunciado que la intención del Gobierno andaluz es que el decreto de prescripción enfermera "vea la luz en julio", después de que el pasado mayo fuera remitido al Consejo Consultivo, tal como lo ha asegurado la consejera antes de participar en el XI Congreso Estatal del Sindicato de Enfermería Satse.

La consejera ha explicado que esta normativa dará la posibilidad de que las enfermeras puedan manejar determinados medicamentos para "algo tan importante" como el manejo del dolor en pacientes con patologías crónicas.

Montero ha señalado que una de las prioridades de su Departamento para este mandato es dar "un protagonismo creciente" a los profesionales de la Enfermería, tanto en el proceso asistencial, como en la atención directa a los pacientes y en la organización de los centros sanitarios. A su juicio, una de las ganancias más importantes que tendrá el sistema de salud andaluz en los próximos años "vendrá de la mano del impulso a la profesión de Enfermería y de la capacidad de su Departamento para motivar a este colectivo", cuyas competencias se pretenden ampliar con la aplicación de este decreto.

Fuentes del Consejo Consultivo de Andalucía han informado de que aún no hay un dictamen sobre el citado decreto, aunque han matizado que "probablemente" estará listo en unas semanas.

Médico Interactivo